



H. AYUNTAMIENTO
DE GUADALCÁZAR, S.L.P.



Dependencia: Presidencia Municipal
Departamento: Unidad De Transparencia
No. De Oficio: UT/31/05/2021
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACION
Guadalcázar, S.L.P. a 28 de Mayo del 2021

**C.Five Human Applications
PRESENTE. -**

Por medio del presente escrito, envío un cordial saludo, y aprovecho la oportunidad para remitirle la contestación a su solicitud de información, con folio 00449421, presentada el día 24 del mes de Mayo del 2021, a las 16:03 horas. Habiéndola leído y analizado se determinó, que unidad administrativa era la competente para su solicitud, así que se le hizo llegar esta solicitud, y revisándola por la unidad administrativa correspondiente, emitió la respuesta, misma que se anexa a este oficio.

Si no está de acuerdo con la información proporcionada, podrá solicitar el recurso de revisión a esta Unidad de Transparencia, o en las oficinas de la CEGAIP, dentro de los quince días siguientes a la fecha de notificación de la respuesta.

Sin otro particular, hago oportuna la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ATENTAMENTE
H. AYUNTAMIENTO
GUADALCÁZAR
ING. **RIGOBERTO HERNANDEZ SALAS**
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Ccp. Archivo

ACCIONES QUE TRANSFORMAN

Jardín Hidalgo No. 2, centro, C.P. 78870, tel. 486 567 6116, www.guadalcazarslp.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO
DE GUADALCÁZAR, S.L.P.



Dependencia: Presidente Municipal
Departamento: Tesorería Municipal
No. De Oficio: TM/30/05/21

Guadalcázar, S.L.P. a 25 de Mayo del 2021

ING. RIGOBERTO HERNANDEZ SALAS
TITULAR DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.

Por medio del presente oficio, hace de su conocimiento que de acuerdo a la solicitud de información presentada por C. Five Human Applications con número de folio 00449421, con fecha del día 24 de Mayo del 2021, a las 16:03 horas, donde solicita información referente a Ingresos en Panteón, me permito dar a conocer la siguiente información:

- El ingreso recaudado por concepto de panteones en el ejercicio 2020 fue la cantidad de \$1,044.00
- No hubo ingresos recaudados en el año 2020 por concepto de Panteón causados en años anteriores.
- No hubo ingresos recaudados en el año 2020 de accesorios de esta contribución.
- Son 4 el número de contribuyentes registrados en esta contribución.
- El municipio cuenta con 30 panteones.
- En el municipio no existen panteones particulares.

Sin otro particular de que hacerle mención, le retiro las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

LA. JAVIER GUTIERREZ ALMENDAREZ
TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
GUADALCÁZAR
"ACCIONES QUE TRANSFORMAN"
2014 - 2021